



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
GERENCIA CORPORATIVA DE ABASTECIMIENTO**

**PRECALIFICACIÓN N° 1400006383**

**“Servicio de Apoyo para la Implementación del Proyecto Iniciativas  
Abastecimiento 2020”**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**DICIEMBRE DE 2017**



## RESUMEN EJECUTIVO

### **Servicio de Apoyo para la Implementación del Proyecto Iniciativas Abastecimiento 2020**

La Gerencia de Abastecimiento de CODELCO llama a Precalificación de Licitación Pública de empresas por el servicio en referencia.

#### **1. SERVICIO A LICITAR**

La Corporación Nacional del Cobre de Chile invita a participar de proceso de Precalificación para poder participar posteriormente en la Licitación para el Servicio **“Servicio de Apoyo para la Implementación del Proyecto Iniciativas Abastecimiento 2020”**.

#### **2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

El alcance de la licitación incluirá Apoyo para la Implementación/Continuidad de las Dimensiones del Proyecto **Transformación Abastecimiento 2020** definidas por la Gerencia de Abastecimiento.

A partir del año 2016, Codelco ha iniciado la transformación de su gestión de abastecimiento y con ello incorpora eficiencia en todos sus sub-procesos. La función de la Cadena de Abastecimiento necesita ajustar sus normas, prácticas y procesos internos para lograr una mayor madurez y ajuste a las necesidades de Codelco en un ámbito de modernidad, eficiencia y productividad.

Para cubrir lo anterior, se han fijado los siguientes objetivos del proceso de ajuste y transformación:

- Generar valor sustentable al negocio.
- Cobrar relevancia estratégica dentro de la organización.
- Generar cercanía con los socios internos y mitigar las debilidades percibidas por éstos.
- Generar Efectividad, Robustez, Trazabilidad y Transparencia a los Negocios

- Administrar los cambios con efectividad para alcanzar las metas desafiantes fijadas y aprobadas.

Bajo el marco del proyecto de Transformación de la Cadena de Abastecimiento 2020, Codelco definió en el año 2016 el modelo de negocios de Abastecimiento a nivel conceptual y durante el año 2017 se inició el proceso de ejecución de las tareas propias de cada Dimensión y con avances en la Implementación en cada una de ellas, acorde al plan.

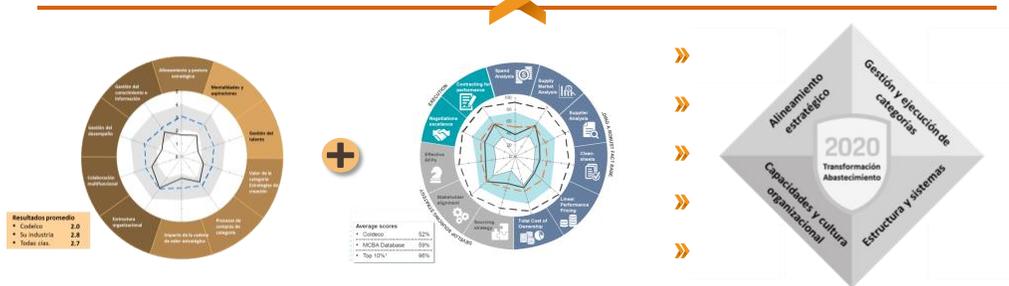
Codelco tiene la necesidad de dar continuidad al plan de ejecución en lo que se refiere a las actividades planificadas para el año 2018, de forma eficaz y eficiente, por lo que requiere contar un servicio de apoyo a la gestión del proyecto, a la ejecución de tareas específicas, al monitoreo y control central de las iniciativas (PMO), soportar en terreno la gestión del cambio, apoyar la comunicación y apoyo para la implementación de los objetivos, estrategias y planes de acción definidos en el proyecto Abastecimiento 2020.

Queda fuera del alcance de este servicio, el realizar levantamiento de brechas, assessment, diagnósticos y toda actividad propia de etapas previas del proyecto, no obstante Codelco entregará al Contratista todos los antecedentes que le permitan dar continuidad a las tareas encomendadas, sin necesidad de rehacer etapas previas.

Los modelos o esquemas que sean propios del Contratista, deberán ser adaptados o reemplazados por los modelos adoptados por Codelco, incluido el vocabulario, terminología, manuales y herramientas adoptadas por Codelco.

El cuadro muestra las **Dimensiones Estratégicas** que forman parte del Proyecto Abastecimiento 2020 y los focos de mejora continua establecidos:

## Introducción al Programa



Fuente: Porsche Consulting y McKinsey

Porsche Consulting 9

El Mapa de Proyectos siguiente, detalla por año los proyectos en desarrollo y por implementar durante el periodo 2017 – 2020, los cuales actualmente contabilizan aproximadamente 100 tareas en ese periodo, actividades o proyectos que requieren seguimiento, medición y control de avance bajo la PMO.

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio contempla una duración de 1 o 2 años, dependiendo de los resultados de KPI (Indicadores Claves de Rendimiento).

### 4. ANTECEDENTES DE LA PRECALIFICACIÓN

El presente proceso de licitación considera una instancia de precalificación de los proponentes de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos definidos en este documento. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple, o bien si presenta información no verídica y comprobable. El proponente deberá completar y presentar los formularios de **Antecedentes Generales (ANT)** y formularios **Técnicos (TEC)** con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Codelco notificará el resultado de esta precalificación.

Sólo podrán participar del proceso empresas constituidas o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los mínimos requeridos.

Las empresas que presenten ofertas en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de las dos o más empresas que lo conforman.

#### **4.1. ANTECEDENTES TÉCNICOS**

Los proveedores deberán acreditar experiencia en los siguientes puntos y su evaluación será Cumple / No Cumple:

Para la ejecución de los servicios indicados en el presente resumen ejecutivo, los proponentes deberán ser **Empresas debidamente establecidas**, que demuestren **experiencia internacional**, para lo cual deberá entregar una nómina de sus principales contratos relacionados al servicio en cuestión. Deberán acreditar una cartera de clientes vigente de similares características a Codelco, entregando **números telefónicos de referencia**.

**Resultado Precalificación Técnica:** Si la evaluación global de alguno de los aspectos, tiene como calificación No Cumple, entonces la empresa es descalificada y no continúa en proceso de licitación.

#### **4.2. ANTECEDENTES FINANCIEROS, DE SEGURIDAD, COMERCIALES Y LABORALES**

##### **4.2.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

El proponente deberá declarar formalmente sus antecedentes financieros para el año 2015 y 2016 mediante documentos "**FIN-01, FIN-02 y FIN-03**", los cuales deben venir firmados por el(os) Representante(s) Legal(es) de la Empresa.

Para aprobar la calificación de los aspectos Financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

- Capital de Trabajo:  $\geq$  KUSD 500\*
  - Patrimonio:  $\geq$  KUSD 1.000\*
  - Índice de Liquidez:  $\geq$  1\*
  - Índice de Endeudamiento:  $\leq$  4 (pasivos/patrimonio)\*
- 
- **Liquidez:** Definida como el cociente entre el activo circulante y el pasivo circulante.\*
  - **Endeudamiento:** Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio.\*
  - **Capital de Trabajo:** Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante.\*

- **Patrimonio:** Este indicar debe considerar como mínimo 2 veces el valor equivalente al capital de trabajo requerido para el proceso de contratación\*

(\*) Estos 4 aspectos económicos podrán ser analizados en conjunto con los estados financieros y estado de situación de la empresa.

Considerando el análisis global de los indicadores, Codelco se reserva el derecho de considerar líneas de crédito disponibles vigentes como parte del Capital de Trabajo o solicitar garantías adicionales o información complementaria a la Empresa adjudicada si ésta no cumple con los mínimos exigidos.

La información emitida será la válida para efectos de evaluación preliminar de los antecedentes financieros y con esto podrá calificar en forma condicionada, sin embargo, las Empresas calificadas en forma condicionada, posteriormente deberán adjuntar la siguiente información para efectos de aprobar y respaldar la información declarada:

- Descripción breve de las políticas de endeudamiento
- Futuros proyectos de inversión y período esperado de ejecución
- Inversiones en activos fijos
- Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

#### **4.2.2. ANTECEDENTES COMERCIALES Y LABORALES**

Para aprobar la precalificación de los antecedentes Comerciales y Laborales, los proponentes **no deberán** contar con morosidades y anotaciones negativas en:

- a) Boletín comercial y laboral vigente, con fecha no mayor a una semana antes de la presentación de los antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Para tal efecto, la Empresa deberá enviar el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales emitido por la Dirección del Trabajo.

Adicionalmente Codelco podrá obtener los Boletines Comercial/Laboral en línea. Con ambos documentos se evaluará estos antecedentes.

### 4.2.3. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

Este aspecto será revisado según los parámetros de Codelco al potencial adjudicatario, por lo que la solicitud de documentación podrá realizarse durante o al término del proceso de licitación.

### 5. PARTICIPACIÓN DE LA PRECALIFICACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán enviar un email dirigido a [VCuadra@codelco.cl](mailto:VCuadra@codelco.cl), indicando lo siguiente:

| Participa | Nombre Empresa | Rut Empresa | Contacto para el proceso |       |        |      |
|-----------|----------------|-------------|--------------------------|-------|--------|------|
|           |                |             | Nombre                   | Cargo | E-mail | Fono |
| SI o NO   |                |             |                          |       |        |      |

Los antecedentes de las empresas que participarán en el proceso de precalificación deberán presentar la información en el portal de compras de Codelco al N° **1400006388**.

### CALENDARIO PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

| Actividad                                    | Lugar  | Fecha      | Hora                    |
|--|--|------------|-------------------------|
| Publicación llamado a Precalificación        | Página web de Codelco<br>Portal de Compras Codelco | 12-12-2017 | Durante el día          |
| Intención de Participar                      | Vía correo electrónico<br>VCuadra@codelco.cl       | 15-12-2017 | Hasta las<br>12:00 hrs. |
| Recepción de Antecedentes de Precalificación | Portal de compras N° 1400006388                    | 19-12-2017 | Hasta las<br>12:00 hrs. |
| Resultados Precalificación                   | Vía correo electrónico a cada proponente.          | 22-12-2017 | Durante el día          |

### 6. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Los Proponentes deberán estar **inscritos y activos** en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar Ofertas y participar en las actividades del Proceso de Licitación previas a la adjudicación del contrato.

Contacto para inscripción en REGIC: Aquiles Chile SPA., en la página web: [www.achilles.com/chile](http://www.achilles.com/chile), y en los fonos: (02)-585 96000, e-mail: [chile@achilles.com](mailto:chile@achilles.com).

Horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:30 horas.

Esta licitación será realizada a través de Portal de Compras de Codelco, en su plataforma de licitaciones electrónicas.

Como se mencionó en el punto anterior, esta licitación será realizada a través de la plataforma electrónica oficial de Codelco, denominada Portal de Compras. Para participar en esta licitación, debe estar registrado en esta plataforma. En caso de no tener actualizado su registro debe contactarse al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).

**En caso de ser adjudicado en el proceso licitatorio posterior, será obligación del proveedor estar inscrito en ambos sitios.**

La información a entregar al Portal de Compras de CODELCO es la indicada en el siguiente cuadro:

|                          |  |
|--------------------------|--|
| <b>Razón social</b>      |  |
| <b>Nombre Fantasía</b>   |  |
| <b>RUT</b>               |  |
| <b>Contacto</b>          |  |
| <b>E-mail</b>            |  |
| <b>Teléfono</b>          |  |
| <b>Nombre Licitación</b> | <b>Servicio de Apoyo para la Implementación del Proyecto Iniciativas Abastecimiento 2020</b> |
| <b>Nombre Gestor</b>     | Victoria Cuadra Muñoz, Gestor de Negocios  |

**Capacitación portal de compras de Codelco:** Será exclusiva responsabilidad del proponente capacitarse, solicitando al teléfono +56 2 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 hrs o al correo electrónico [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl).

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN

| <b>Actividad</b>                                    | <b>Lugar</b>   | <b>Fecha</b> | <b>Hora</b>    |
|---|--|--------------|----------------|
| <b>Entrega de Bases y Formularios de Licitación</b> | Portal de Compras de Codelco                                     | 12-12-017    | Durante el día |
| <b>Reunión informativa</b>                          | Teatinos 280, Piso 10, Sala 3.<br>(solo empresas precalificadas) | 26-12-017    | 15:00 hrs      |
| <b>Recepción Consultas de Proponentes</b>           | Por portal de compras  | 27-12-017    | 16:00 hrs      |

|  |   |           |                |
|--|---|-----------|----------------|
| <b>Envío de Respuestas</b>                   | Portal de Compras de Codelco                | 28-12-017 | Durante el día |
| <b>Recepción de Oferta Técnica-Económica</b> | Portal de Compras de Codelco                | 04-01-18  | 12:00 hrs      |
| <b>Presentación Técnica</b>                  | Teatinos 280, Piso 10, (Sala por confirmar) | 05-01-18  | AM             |
| <b>Resultado de Licitación</b>               | Portal de Compras de Codelco                | 12-01-18  | Durante el día |
| <b>Inicio propuesto del Servicio</b>         | <b>15 de Enero 2018</b>                     |           |                |

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.